DOBLE GRADO EN DERECHO Y EN RELACIONES INTERNACIONALES (E-5)

PRINCIPALES TASAS E INDICADORES

En su apuesta por ofrecer una formación de calidad y con el fin de mejorar y consolidar los sistemas de garantía de la calidad universitaria, mediante una adecuada generación, tratamiento y elaboración de datos, indicadores y estadísticas, la Universidad Pontificia Comillas realiza anualmente numerosas encuestas de satisfacción tanto con la formación recibida como con el profesorado, la calidad de los servicios, los programas de movilidad y las prácticas, entre otros.

Por otro lado, el SIIU (Sistema Integrado de Información Universitaria) es una plataforma del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte que se encarga de la recogida, procesamiento, análisis y difusión de datos del Sistema Universitario Español.

El Doble Grado en Administración y Dirección de Empresas y en Relaciones Internacionales presenta unos resultados positivos. A continuación, se relacionan las últimas tasas SIIU disponibles y los indicadores más representativos del curso 2022-23 (escala de 1 a 10, siendo 1 la valoración más baja y 10 la más alta):

Tasa de Graduación	71,4%
Tasa de Abandono	3,3%
Tasa de Eficiencia	98,0%
Tasa de Rendimiento	98,1%
Tasa de Éxito	99,2%
Tasa de Evaluación	98,9%
Valoración global del profesorado (alumnos)	8,36
Dominio de la materia por parte del profesor (alumnos)	9,24
Satisfacción con la preparación y la formación que están consiguiendo (alumnos)	7,13
Grado en que recomendaría este título (alumnos)	7,12
Grado en que recomendaría esta universidad (alumnos)	7,79
Valoración global del tutor (alumnos)	7,55
Satisfacción general con las prácticas realizadas (alumnos)	9,21
Pertinencia de la experiencia para los objetivos profesionales (alumnos)	9,29
La formación del alumno en prácticas es adecuada para el desempeño de su actividad profesional (tutores profesionales)	9,46
El perfil profesional del alumno se adapta al demandado por la sociedad/empresa o institución para esta profesión (tutores profesionales)	9,51
Satisfacción global con la estancia de intercambio (alumnos 2021-22)	9,31
Porcentaje de egresados que se encuentran trabajando a los seis meses de haber finalizado (egresados, promoción 2021) (porcentaje respuesta: 78%)	37,5%

Porcentaje de egresados que se encuentran ampliando estudios o preparando oposiciones y no están buscando trabajo a los seis meses de haber finalizado (egresados, promoción 2021) (porcentaje respuesta: 78%)	55,0%
Grado en que recomendaría este título (egresados, promoción 2021)	7,70
Grado en que recomendaría esta universidad (egresados, promoción 2021)	8,45
Grado de identificación global con el Plan de estudios (profesores)	8,58

DEFINICIÓN DE TASAS SIIU:

Tasa de Graduación:

Definición: Porcentaje de estudiantes que finalizan la enseñanza en el tiempo teórico previsto en el plan de estudios o un curso más.

Población de referencia:
Grado: población que es óptima y a tiempo completo a lo largo de todo el estudio.
Máster: población óptima que es tiempo completo el primer año (criterio modificado a partir de los datos cargados del curso 2014/2015).

Fórmula:

$$\text{Tasa de graduación} = \frac{\text{Estudiantes de nuevo ingreso en el curso X graduados en el estudio inicial en el curso X+n o antes}}{\text{Estudiantes de nuevo ingreso en el curso X}} * 100$$

Siendo n = nº de años que dura el estudio (un año cada 60 créditos de que consta el plan de estudios)

Para calcular la tasa de graduación en el curso X son necesarios los datos de varios cursos dependiendo de la duración de los estudios. La publicada corresponde al curso 2015-2016, la última que comprende la población óptima.

Tasa de Abandono:

Definición: Porcentaje de estudiantes de una cohorte de nuevo ingreso en el curso X, que sin haberse graduado en ese título no se han matriculado en él durante dos cursos seguidos.

Población de referencia:
Población total.

Fórmula:

$$\text{Tasa de abandono 1er año} = \frac{\text{Estudiantes de nuevo ingreso en el curso X y no titulados en ese curso y no matriculados en ese estudio en el curso X+1 ni X+2}}{\text{Estudiantes de nuevo ingreso en el curso X}} * 100$$

Según la formulación de este indicador, para calcular la tasa de abandono en el 1º año en el curso X son necesarios los datos de tres cursos: X, X+1 y X+2. Por lo que esta tasa sólo está disponible en estos momentos hasta el curso 2.019/2.020.

Tasa de Eficiencia:(Tasa de rendimiento de los egresados universitarios)

Definición: Relación porcentual entre el número total de créditos que ha superado un estudiante a lo largo de la titulación en la que ha sido egresado y el número total de créditos en los que se ha matriculado.

Población de referencia: Estudiantes egresados pertenecientes a la población óptima a lo largo del estudio.

Fórmula:

$$\text{Tasa de eficiencia de los egresados} = \frac{\text{Nº de créditos superados acumulados por los estudiantes que se gradúan en el curso X}}{\text{Nº de créditos matriculados acumulados por los estudiantes que se gradúan en el curso X}} * 100$$

Tasa de Rendimiento:

Definición: Relación porcentual entre el número de créditos superados por los estudiantes matriculados en un curso académico y el número total de créditos matriculados en dicho curso académico.

Fórmula:

$$\text{Tasa de rendimiento} = \frac{\text{Total créditos ordinarios superados en el curso X}}{\text{Total créditos ordinarios matriculados en el curso X}} * 100$$

Tasa de Éxito:

Definición: Relación porcentual entre el número de créditos superados por los estudiantes matriculados en un curso y el número total de créditos presentados a examen en dicho curso académico.

Fórmula:

$$\text{Tasa de éxito} = \frac{\text{Total créditos ordinarios superados en el curso X}}{\text{Total créditos ordinarios presentados en el curso X}} * 100$$

Tasa de Evaluación:

Definición: Relación porcentual entre el número de créditos presentados a examen por los estudiantes en un curso académico y el número total de créditos matriculados en dicho curso académico.

Fórmula:

$$\text{Tasa de evaluación} = \frac{\text{Total créditos ordinarios presentados en el curso X}}{\text{Total créditos ordinarios matriculados en el curso X}} * 100$$